

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ANDINA S.A.

En Guayaquil el día miércoles 13 de marzo del 2019, a las quince horas en la oficina principal, situada en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, oficinas 401-402 de esta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de inmobiliaria Andina S.A., con la asistencia de las señoras: MARIA TERESA GINATTA DE NARANJO, por sus propios derechos, como propietaria de 5 acciones; MARIA GRACIELA NARANJO CUESTA, por sus propios derechos, como propietaria de 4 acciones; MARIA TERESA NARANJO DE LEUSCHNER, como Gerente General de la compañía y por sus propios derechos, como propietaria de 4 acciones y ANDREA FANNY NARANJO GINATTA, por sus propios derechos, como propietaria de 4 acciones. Las accionistas asistentes constituyen y representan el 100% del capital social pagado de la compañía, que es de diecisiete mil dólares, representado por diecisiete acciones ordinarias y nominativas de mil dólares de valor cada una, lo cual ha sido constatado por Secretaría, luego de revisar el Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía.- Por secretaría se procede a dar lectura de la convocatoria que se ha hecho llegar a cada uno de ellos y dice así: "CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ANDINA S. A. De conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Artículo decimo séptimo de los Estatutos de la Compañía, convocase a los accionistas, y en especial al Comisario de la misma señor Abogado Erick Leuschner Luque, a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día miércoles 13 de Marzo del año en curso, a las 15h00, en la oficina principal, situada en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, cuarto piso, oficinas 401-402 de esta ciudad y que tendrá por objeto lo siguiente: 1.- Nombramiento de Comisario. 2.- Fijar remuneraciones. 3. Informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos. 4.- Conocimiento de estado de situación y estado de resultados 5.- Destino de los resultados del ejercicio del 2.018 6.- Selección y autorización para contratación de Auditores Externos, según lo dispuesto por la Ley de Compañías.- En el mismo local de la Compañía, se encuentran desde Febrero 11 del 2019 a disposición de los señores accionistas, los documentos a conocerse. Guayaquil, febrero 20 del 2019. MARIA TERESA NARANJO GINATTA, GERENTE GENERAL". Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor Andrés Naranjo Moscoso y actúa como Secretaria la Gerente General señora María Teresa Naranjo Ginatta.- Se encuentra presente en la reunión, además, el Comisario de la Compañía señor Abogado Erick Leuschner Luque.- El Presidente de la Compañía dispone que se pase a conocer el asunto primero de la convocatoria, referente a: Nombramiento de Comisario. El Presidente pide que se reelija como Comisario Principal al Sr. Abogado Erick Leuschner Luque, lo cual se hace por unanimidad. Secretaría procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: Fijar remuneraciones.- Pide la palabra la señora María Teresa Ginatta de Naranjo e indica que cree que todavía no es oportuno fijar remuneraciones a los miembros del Directorio, lo cual es aceptado por todos. La Presidencia ordena nuevamente a Secretaría que dé lectura a los puntos tercero y cuarto del orden del día que son 3.- Informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos.- y, 4.- Conocimiento de estado de

Juntas

situación y estado de resultados.- Una vez terminada la lectura de dichos documentos, la Presidencia consulta si existen preguntas.- Se hacen preguntas de orden general a la Gerente General, quien las absuelve inmediatamente, hecho lo cual el Presidente pide se pase a votar sobre la aprobación de los informes y el estado de situación y el estado de resultados, pidiendo que se aprueben tal como están, lo cual es aprobado por unanimidad. Inmediatamente el Presidente, en vista de las pérdidas producidas en el ejercicio por ciento sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco 08/100 (US\$164,685.08), pide se las registre en la cuenta contable correspondiente para su amortización según futuras disposiciones. Luego de algunas intervenciones haciendo preguntas respecto a este planteamiento, se resuelve aceptarlo por unanimidad y se ordena a la Gerente General que se den los pasos correspondientes.- Secretaria lee el último punto del orden del día que dice: Selección y autorización para contratación de Auditores Externos, según lo dispuesto por la Ley de Compañías. La señora María Graciela Naranjo de Vásconez pide la palabra y manifiesta que sin tener objeciones al trabajo que viene desempeñando la firma Herrera Chang Consultores Asociados Cia. Ltda., eleva a moción su planteamiento de reelección de dicha firma para el ejercicio del 2019. Votada la moción es aprobada por unanimidad encargándose además al Presidente de la Compañía para que haga conocer la decisión de la presente Junta de Accionistas a los señores designados.- No habiendo otro asunto de que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para dar lugar a la redacción de la presente acta, lo que así se hace y al término de lo cual se reinstala la sesión, dándose lectura en voz alta por secretaria al texto de esta acta y aprobándose la sin enmienda alguna, con lo cual termina la reunión a las 17h30.

Maria Teresa Naranjo Ginatta
 María Teresa Naranjo Ginatta
 Gerente General-Secretaria

Andrés Naranjo Moscoso
 Andrés Naranjo Moscoso
 Presidente

Maria Teresa Ginatta Coronado
 María Teresa Ginatta Coronado
 Accionista

Maria Graciela Naranjo Cuesta
 María Graciela Naranjo Cuesta
 Accionista

Maria Teresa Naranjo Ginatta
 María Teresa Naranjo Ginatta
 Accionista

Andrea Fanny Naranjo Ginatta
 Andrea Fanny Naranjo Ginatta
 Accionista